



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-031-2018
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE
MANTENIMIENTO, INTENDENCIA, SEGURIDAD Y ARCHIVO”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día miércoles 31 (treinta y uno) del mes de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-031-2018 “Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo”.

ANTECEDENTES

1. El día martes 16 (dieciséis) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), quedó asentado en el Acta de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-031-2018 “Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo” que se recibieron sobres únicamente por parte de 01 (un) participante, quien los presentó en tiempo y forma, apegado a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre el participante presente y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que la propuesta técnica y económica quedaría bajo el resguardo de la Auditoría Superior del Estado de

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-031-2018 “Adquisición de para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo”.
Página 1 de 4





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Jalisco para ser analizadas y emitir el fallo respectivo, debido a que es la segunda licitación que se declara desierta por falta de concurrencia de los participantes, de acuerdo a lo establecido en la fracción VIII, del numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Una vez analizada la propuesta técnica y económica por parte del área requirente de este ente fiscalizador, se determina que la propuesta presentada por el único licitante, UNIFORMES CARMEN, a través de Ma. del Carmen Martínez Alvarado, sí cumple con los requisitos emitidos tanto en las bases de la licitación así como en sus anexos, para proveer los uniformes solicitados para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Lo anterior, en cumplimiento al numeral 2, del artículo 71, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4. Por lo tanto la Dirección General de Administración en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras y con fundamento en los artículos 71 numeral 2, y 73 numeral 1, fracciones I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDO

En este sentido y con apego a lo estipulado en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-031-2018 "Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo" así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte del licitante acreditado, UNIFORMES CARMEN, a través de Ma. del Carmen Martínez Alvarado, en la propuesta tanto técnica como económica, así como en el análisis realizado, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria es conveniente ya que cumple con todos y cada uno de los requerimientos especificados tanto en las bases de la licitación como en sus anexos, además de que es el único ofertante interesado en participar, para suministrar uniformes para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a los artículos 71 numeral 2 y 73 numeral 1 fracciones I de la

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in black ink]





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-031-2018
"Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo", mediante el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-031-2018 "Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo" se le adjudica al único participante:

UNIFORMES CARMEN, a través de Ma. del Carmen Martínez Alvarado., por la cantidad total de **\$88,426.80** (ochenta y ocho mil, cuatrocientos veintiséis pesos 80/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, para suministrar 334 (trescientos treinta y cuatro) prendas para dama y caballero, de acuerdo a lo solicitado en bases y anexos de la Licitación Pública LP-SC-031-2018 "adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo" y conforme a sus propuestas técnica y económica y que forman parte integrante de este dictamen de fallo

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-031-2018 "Adquisición de uniformes para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo".

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-031-2018 "Adquisición de para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo".
Página 3 de 4





GOBIERNO DE JALISCO

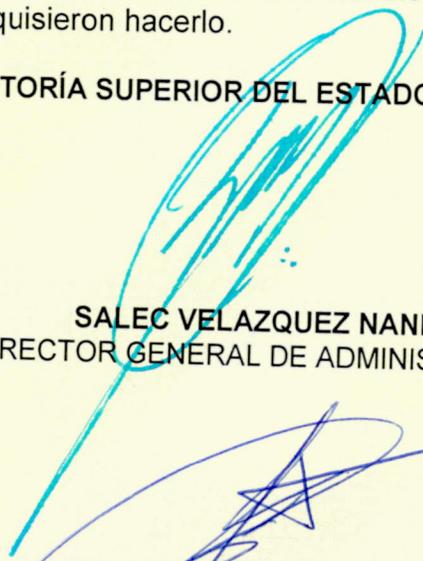


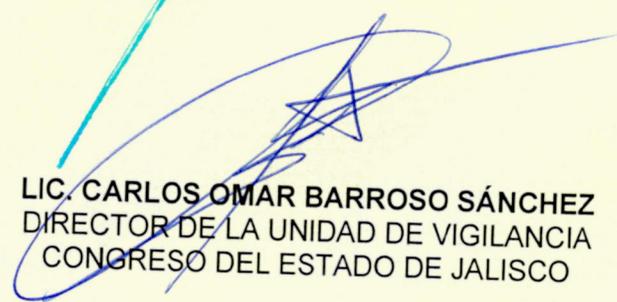
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

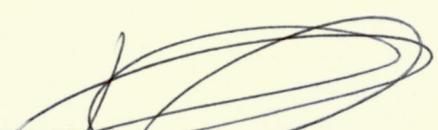
CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor, UNIFORMES CARMEN, a través de Ma. del Carmen Martínez Alvarado, por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. MARIO ALBERTO MANZANO LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
AREA REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-031-2018 "Adquisición de para personal de mantenimiento, intendencia, seguridad y archivo".
Página 4 de 4



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100